



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMPALME, SONORA



ACTA No. 15 EXTRAORDINARIA

- - - En la ciudad de Empalme, Sonora. Siendo las **08:00 horas** del día **jueves 16 de noviembre del año 2017**, se convocaron en el recinto oficial “**Salón Presidentes**” de Palacio Municipal sito en Avenida Revolución y Niños Héroes esquina. Con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 50, 51, 52, 54, 56 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. 28, 31, 32, 33, 36 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento. A los Ciudadanos que integran el Ayuntamiento del Municipio de Empalme, Sonora, y que a continuación se nombran: **LIC. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA, C. MARÍA CRISTINA CANTÚA CASTRO, LIC. RAMÓN HUMBERTO SÁNCHEZ SALAZAR, LIC. ADRIA FLORES SOTO, LIC. ERNESTO JAVIER VALDEZ ANGULO, C. IVONNE ADRIANA COTA ARIAS, C. JOSÉ LUIS SAMANIEGO CORONADO, LIC. INÉS IBARRA MARTÍNEZ, LIC. MARCELO CARAVEO RINCÓN, MAESTRO. JESÚS ÁVILA GODOY, DR. FELIPE DAVID MARTÍNEZ ROBLES Y LIC. MARCIA BEATRIZ BAZUA CUEN**, Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores respectivamente, el total de las personas arriba señaladas fueron convocadas y notificadas personalmente por el **LIC. ERICK NIEBLA QUIÑONES**, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar una **Sesión Extraordinaria** de Ayuntamiento, en base al siguiente: - - -

ORDEN DEL DÍA:

- I.- LISTA DE ASISTENCIA. -----
- II.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. -----
- III.- DISPENSA DE LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- IV.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- V.- APROBACIÓN PARA SOLICITUD DE ANTICIPO A CUENTA DE PARTICIPACIONES PARA EL PAGO DE AGUINALDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017. -----
- VI.- PROPUESTA DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL AÑO FISCAL 2018, PARA EL MUNICIPIO DE EMPALME, SONORA. -----
- VII.- CLAUSURA. -----

- - - Una vez iniciada la Sesión, asume la conducción de ésta el **LIC. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA**, en su carácter de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Empalme, quien diere cumplimiento



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMPALME, SONORA



al **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, donde se hizo CONSTAR Y CERTIFICA que se encuentra la **MAYORÍA** de los Ediles. Con la falta justificada de los Regidores el Lic. Ernesto Javier Valdez Angulo y el maestro Jesús Ávila Godoy. -----

- - - En lo que se refiere al **SEGUNDO** punto del orden del día, el C. Presidente Municipal **LIC. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA**, hizo uso de la palabra manifestando que toda vez que se encuentra el número suficiente de integrantes de este Ayuntamiento, siendo las 08:25 horas del día en que se cita declaró constituido el **Quórum Legal** y **Formalmente instalada** la respectiva Reunión Extraordinaria, para los efectos precisados en la convocatoria correspondiente. -----

- - - En el **TERCER** punto consistente en la **DISPENSA DE LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**. Para ello solicitó el Presidente Municipal a los integrantes del Ayuntamiento si tuvieren a bien la dispensa de la lectura y en la dispensa de la aprobación del acta de la sesión anterior. Acto seguido se solicitó la aprobación en cuestión emitan su voto de manera económica. Siendo aprobado por **MAYORÍA**. -----

- - - En lo que respecta al **CUARTO** punto y continuando con el uso de la voz el C. Presidente Municipal **LIC. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA** sometió a consideración la Aprobación del **ORDEN DEL DÍA**. Preguntando si hubiere alguna enmienda. No habiendo ningún cambio, se solicitó la votación de manera económica pidiendo a quienes estuvieren a favor, emitieran su voto levantando la mano. Siendo aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

- - - En el **QUINTO** punto del Orden del Día, consistente en la **APROBACIÓN PARA SOLICITUD DE ANTICIPO A CUENTA DE PARTICIPACIONES PARA EL PAGO DE AGUINALDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017**. Solicitando para el desarrollo del punto la aprobación del Ayuntamiento para que sea el Tesorero Municipal el C.P. Mariano Michel López quien tome la palabra. Siendo aprobado por unanimidad. Quién señaló que el importe a solicitar es de 13 millones 200 mil pesos, efectuando el mismo procedimiento que se hace año tras año, dando el ejemplo del año anterior que la solicitud fue de 11 millones y fueron aprobados 10 millones, en la misma mecánica se solicita un poco más. Tomando la palabra el Regidor Felipe David Martínez Robles preguntó por la cifra exacta necesaria para cubrir los aguinaldos y en caso de que se aprueben los 13 millones que se hará con el resto, así mismo preguntó la



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMPALME, SONORA



fecha en que la nómina quedará al corriente y con cuánto dinero. A lo cual el Tesorero Municipal expresó que la cantidad es de 9 millones para cubrir el total de los aguinaldos, en caso de que sobre un recurso se aplicará en el pago de la nómina. En cuanto al pago de la nómina se está trabajando y se requieren 7 millones. Con el turno de la voz señaló el Regidor Marcelo Caraveo Rincón que si se estila el solicitar un poco más de lo necesario, el año pasado se pidieron 10 millones, se plantearon 12 millones pero en su momento el Tesorero Manuel Orduño me comentó que si serían 10 millones para ese año y para eso hizo un detalle. En su momento se le solicitó que se informara la cantidad que llegaría y en que se aplicaría, lo cual no se hizo. Añadió el Regidor que se argumentan 9 millones para el pago de nómina pero a su ver es menos. Si el sobrante se utiliza para poner al corriente la nómina no le veo mayor problema, la única exigencia es que se detalle. Solicitando el uso de la voz pregunta la Regidor Inés Ibarra Martínez sí el solicitar adelanto de participaciones no lastima la percepción de participaciones para el siguiente año. Para ello respondió el Tesorero Municipal que es algo que año con año se viene haciendo. Toma la palabra el Regidor José Luis Samaniego Rincón que al solicitar un poco más de recurso y el excedente se use para cubrir la nómina atrasada, habrá algún problema. Señaló el Presidente Municipal que no habría problema en eso. A manera de solicitud el Regidor Marcelo Caraveo Rincón expresó que lo único que se pide es que se aclare en que se aplicará en su caso. Al ser corresponsables de lo que pasa en el Ayuntamiento lo mínimo es que estemos informados. Tomándose en cuenta la solicitud anterior expresó el Presidente Municipal de la APROBACIÓN PARA SOLICITUD DE ANTICIPO A CUENTA DE PARTICIPACIONES PARA EL PAGO DE AGUINALDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017. Y el excedente sea aplicado en el pago de nóminas atrasadas. Para lo cual se solicitó de manera económica quienes estuvieren de acuerdo emitieran su voto. Siendo aprobado por UNANIMIDAD. - - - - -

- - - Continuando con el **SEXTO** punto del Orden del Día correspondiente a la PROPUESTA DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL AÑO FISCAL 2018, PARA EL MUNICIPIO DE EMPALME, SONORA. Para el desarrollo del punto se solicitó al Ayuntamiento se otorgue el uso de la voz al Tesorero Municipal al C.P. Mariano Michel López lo cual fue aprobado por unanimidad. Quién señaló que para el próximo ejercicio fiscal no hay ningún impuesto nuevo, lo único que se modificó es la actualización de los montos que se maneja normalmente todos los años por la inflación pero queda exactamente igual. De igual manera toma la voz el Presidente Municipal que a solicitud de la CEA correspondiente a los aumentos a sus tarifas para el cobro, lo cual lo rechazamos con el propósito de proteger a la economía de los ciudadanos. De la mismo forma en nuestro proyecto de Ley



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMPALME, SONORA



no integramos ningún impuesto adicional y solo se aumentará con el índice de inflación considerando un 3.9 más. Pregunta en relación al punto el Regidor Marcelo Caraveo Rincón del por qué en el punto no se agregó el dictamen por parte de la Comisión. Señaló el Tesorero Municipal que por no integrar impuestos nuevos y el hecho de que es igual que el del año pasado no se dictaminó. Señaló el Regidor Marcelo Caraveo Rincón que al ser una sesión extraordinaria aún qué se maneje que no lleva cambios es responsabilidad de todos el revisarlo punto por punto, eso por lo general lo hace la Comisión incluso la Ley lo marca, lo exige. Se señala mucho ustedes lo hacían así y precisamente manifestó el Regidor que llamaban a la Comisión para dictaminar hubiera cambios o no. Expresó que no está de acuerdo que la propuesta no venga acompañada del dictamen. Señaló el Regidor que si el mismo factor de inflación se aplicará a los ingresos el monto se disparará ya que hubo ingresos adicionales. Respondió el Tesorero Municipal que dentro de los ingresos adicionales no se considera que el próximo año sea igual por lo que se consideró los mismos conceptos con los que normalmente se hacen. Tomando en cuenta el histórico y no los adicionales de este año. Cabe señalar que se ha dado año con año un aumento en los ingresos por concepto de prediales informó el Tesorero Municipal. A continuación el Regidor Marcelo Caraveo Rincón cuestionó al Tesorero Municipal tomando en cuenta que si aumentaron los ingresos propios por qué el Ayuntamiento está en esta condición, señalan que hay recursos excedente y no hay para pagar la nómina es una paradoja. Dónde está ese dinero, por qué no se integra. Dando una respuesta al comentario anterior señaló el Tesorero Municipal que en su momento se atendieron necesidades apremiantes en algunas obras y no se tenía considerado que los ingresos propios disminuyeran tanto. Comentó el Regidor Marcelo Caraveo Rincón en relación a ese recurso que si no se aprobó por Cabildo como es qué se utilizó. Si cuando se planteó se presentaron algunas irregularidades y se sacó del orden del día y no se aprobó. Tomando la voz el Presidente Municipal señaló que se propuso que se atendieran las necesidades de los ciudadanos en relación de algunas obras y de alguna manera se le está haciendo frente. Una vez agotados los comentarios el Presidente Municipal sometió a consideración la PROPUESTA DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL AÑO FISCAL 2018, PARA EL MUNICIPIO DE EMPALME, SONORA. Pidiendo a quienes estuvieren de acuerdo emitieran su voto de manera económica, levantando la mano. Siendo aprobado por **MAYORÍA**. Con el voto en contra del Regidor Felipe David Martínez Robles porque desde el año pasado se presentaron algunas irregularidades. Y el voto en contra del Regidor Marcelo Caraveo Rincón ya que la manera de presentarlo no es la correcta y no hay un dictamen de la Comisión de Hacienda que valide el contenido. -----



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMPALME, SONORA



- - - - - En cuanto al **SÉPTIMO** punto del Orden del Día referente a la Clausura de los trabajos de la Sesión # 15 Extraordinaria de Ayuntamiento, el Lic. Carlos Enrique Gómez Cota, en su carácter de Presidente Municipal, declaró terminados los mismos, toda vez que no existían mas asuntos que tratar, siendo las 08:53 horas del día miércoles 08 de noviembre del año 2017, y válidos los Acuerdos correspondientes, quienes asistieron y quisieron hacerlo ante el Secretario del Ayuntamiento.- **LIC. ERICK NIEBLA QUIÑONES; DOY FE.** - - - - -

LIC. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARÍA CRISTINA CANTÚA CASTRO
SÍNDICO PROCURADOR

LIC. RAMÓN HUMBERTO SÁNCHEZ SALAZAR
REGIDOR

LIC. ADRIA FLORES SOTO
REGIDOR

LIC. ERNESTO JAVIER VALDEZ ANGULO
REGIDOR

C. IVONNE ADRIANA COTA ARIAS
REGIDOR

C. JOSÉ LUIS SAMANIEGO CORONADO
REGIDOR

LIC. INÉS IBARRA MARTÍNEZ
REGIDOR

LIC. MARCELO CARAVEO RINCÓN
REGIDOR

MAESTRO. JESÚS ÁVILA GODOY
REGIDOR

DR. FELIPE DAVID MARTÍNEZ ROBLES
REGIDOR

LIC. MARCIA BEATRIZ BAZUA CUEN
REGIDOR

LIC. ERICK NIEBLA QUIÑONES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LAS FIRMAS CORRESPONDEN A SESIÓN # 15 EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DEL 2017.